

Compendio de Historia Económica - Tomo IV
VI.3.1. Marina mercante nacional, 1918-1931

Años	Naves matriculadas	Tonelaje de registro (1)
1918	101	23 919
1919	125	29 873
1920	160	40 531
1928	180	46 396
1929	184	46 922
1930	180	46 574
1931	181	47 727

(1) -- El término "tonelaje de registro" expresa unidades de 100 pies cúbicos ingleses y el tonelaje "neto", capacidad de carga, excluidos los espacios ocupados por los camarotes de la tripulación, maquinaria, etc.

(Fuente: Dirección de material del Ministerio de Marina)

Fuente:	MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO (1935) <i>Extracto Estadístico del Perú 1931-1932-1933</i> . Lima: Ministerio de Hacienda y Comercio, Dirección Nacional de Estadística
----------------	--